

UE extiende sanciones económicas a Rusia por seis meses más



La Habana, 28 de jun (RHC). La Unión Europea (UE) prorrogó este miércoles por otros seis meses -hasta enero de 2018- las sanciones económicas impuestas a Rusia por su intervención en la crisis separatista en el este de Ucrania y por no haber aplicado los acuerdos de paz de Minsk.

Los 28 Estados miembros aprobaron la decisión durante un procedimiento escrito.

La determinación de prolongar las sanciones hasta el 31 de enero de 2018 se dio después de que los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión llegaran a un acuerdo político durante los encuentros que se llevaron adelante los días 22 y 23 de junio.

En ese momento, el presidente de Francia, Emmanuel Macron, y la canciller de Alemania, Ángela Merkel, hablaron con los otros líderes sobre la aplicación de los acuerdos de Minsk, que tienen el objetivo de terminar con la crisis que se vive en el este de Ucrania.

Las sanciones prorrogadas incluyen embargo a la importación y exportación de

armas y material relacionado para Rusia, así como la prohibición de exportar bienes y tecnología de uso dual, civil y militar, para uso militar en Rusia, a militares rusos y a nueve compañías de defensa mixtas.

La UE también decidió endurecer la exportación de algunos equipos y tecnología que son claves para el sector energético ruso. Además, acordaron rechazar las licencias de exportación para equipos destinados a la exploración y producción de petróleo en aguas profundas, petróleo de esquito y exploración de petróleo en el Ártico.

con informacion de cubasi

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/134028-ue-extiende-sanciones-economicas-a-rusia-por-seis-meses-mas>



Radio Habana Cuba